Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: Contratación Directa Nº 02/2015 "PROVISION DE AGUA MINERAL EN BIDONES"

En fecha 30 de marzo de 2015, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 5720 de fecha 23 de marzo de 2015, conformado por los señores: 1) Angelo Gabrielli Gallagher Cabrera, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Lilian Ruiz Díaz, por la Dirección Administrativa; 3) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones ; 4) Agueda Aquino, por la Dirección Financiera, a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- NOTA MEC-DC Nº 194/2015, de fecha 09/03/2015, remitida por el Lic. Jorge Bordon, Director de Contrataciones, al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso de referencia que se realizara bajo la modalidad de Contrato Abierto por cantidades.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 17/03/2015, dejando constancia que se han presentado dos ofertas, no cumpliendo con lo establecido con el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03.
- Adenda Nº 1
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 23/03/2015, redactada por funcionarios de la DC-MEC
- Oferta presentada por la firma: SOME S.A.C.I.A. y BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
- NOTA MEC/CE Nº 39/2015 de fecha 25/03/2015, remitida al oferente SOME S.A.C.I.A.
- NOTA MEC/CE Nº 40/2015 de fecha 25/03/2015, remitida al oferente BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
- NOTA presentada por el oferente SOME S.A.C.I.A. expediente Nº 935 de fecha 26/03/2015, en respuesta a la nota MEC/CE Nº 39.
- NOTA presentada por el oferente BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A. expediente Nº 930 de fecha 26/03/2015, en respuesta a la nota MEC/CE Nº 40.

En fecha 23 de marzo de 2015, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte íntegramente del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
SOME S.A.C.I.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado las documentaciones básicas de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES				SOME S.A.C.I.A.			BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Provisión de agua mineral en bidones de 20 litros.	5.600	11.200	8.000	44.800.000	89.600.000	11.000	61.600.000	123.200.000
Precio Total						89.600.000			123.200.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	SOME S.A.C.I.A.	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo C, firmado y con sello de la empresa	CUMPLE	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	SOME S.A.C.I.A.	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Copias Autenticadas de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 2 últimos años (2012 – 2013)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	SOME S.A.C.I.A.	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
Presentar bajo declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.	Cumple	Cumple
Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formularios de IVA, Constancia de no adeudar el aporte obrero patronal o cualquier otra documentación que avale el requerimiento solicitado.	Cumple	Cumple
Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 2 (dos), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que la Convocante pudiera considerar de interés.	Cumple	Cumple
Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia, así como provisiones de agua de los últimos 2 (dos) años (2013- 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.	Cumple	Cumple
Presentar Curriculum de la empresa, detallando su experiencia en el ramo, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.	Cumple	Cumple

- ✓ Se ha solicitado por NOTA MEC/CE Nº 39/2015, de fecha 25/03/2015, remitida al oferente SOME S.A.C.I.A., las siguientes documentaciones:
  - Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia, así como provisiones de agua de los últimos 2 (dos) años (2013- 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.

Dichas documentaciones han ingresado con expediente Nº 935 de fecha 26/03/2015 dando respuesta a lo solicitado en la Nota MEC/CE Nº 39/2015, cumpliendo con lo solicitado en el PBC.

- ✓ Se ha solicitado por NOTA MEC/CE Nº 40/2015, de fecha 25/03/2015, remitida al oferente BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A., las siguientes documentaciones:
  - Presentar bajo declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado.
  - Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 2 (dos), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que la Convocante pudiera considerar de interés.
  - Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia, así como provisiones de agua de los últimos 2 (dos) años (2013- 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.
  - Presentar Currículum de la empresa, detallando su experiencia en el ramo, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.

Dichas documentaciones han ingresado con expediente Nº 930 de fecha 26/03/2015 dando respuesta a lo solicitado en la Nota MEC/CE Nº 40/2015, cumpliendo con lo solicitado en el PBC.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	SOME S.A.C.I.A.	BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2012-2013) Los índices a utilizar para el cálculo son: 1. Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) 2. Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y 3. Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	No Cumple[1]	Cumple

[1] Ratio requerido "RENTABILIDAD", el resultado arroja un promedio negativo. Ver cuadro de Resumen de Datos de la empresa SOME S.A.C.I.A.

SOME S.A.C.I.A.	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	2013	2012	
Activo Corriente	586.963.060	137.516.897	
Pasivo Corriente	92.659.843	291.482.000	
Pasivo Total	169.863.854	291.482.000	
Activo Total	1.684.398.104	1.712.211.699	
Utilidad del Ejercicio	63.753.978	-98.029.901	
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	
RATIOS PRINCIPALES			PROMEDIO
Ratio de Liquidez			
Activo Corriente / Pasivo Corriente	586.963.060 / 92.659.843	137.516.897 / 291.482.000	6,81 / 2
igual o mayor a 1	6,33	0,47	3,40
Endeudamiento			
Pasivo Total / Activo Total	169.863.854 / 1.684.398.104	291.482.000 / 1.712.211.699	0,27 / 2
no my a 0,80	0,10	0,17	0,14
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.			
Utilidad del Ejercicio / Capital	63.753.978 / 1.000.000.000	-98.029.901 / 1.000.000.000	-0,03 / 2
no deberá ser (-)	0,06	-0,10	**-0,02**

Según se observa en el documento presentado y detallado en el cuadro precedente, la Empresa SOME S.A.C.I.A. no cumple con el Ratio requerido "RENTABILIDAD" dado que el resultado arroja un promedio negativo, por consiguiente la empresa no cumple con la Capacidad Financiera indicada en el PBC, por lo que la misma no cumple con todos los requisitos de evaluación y calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo tanto su oferta será descalificada.

BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	2013	2012	
Activo Corriente	3.333.311.609	3.320.485.729	
Pasivo Corriente	3.502.770.190	2.968.059.645	
Pasivo Total	3.856.512.179	3.321.801.634	
Activo Total	9.661.589.681	8.038.650.119	
Utilidad del Ejercicio	304.724.498	105.640.947	
Capital	2.800.000.000	2.800.000.000	
RATIOS PRINCIPALES			PROMEDIO
Ratio de Liquidez			
Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.333.311.609 / 3.502.770.190	3.320.485.729 / 2.968.059.645	2,07 / 2
igual o mayor a 1	0,95	1,12	1,04
Endeudamiento			
Pasivo Total / Activo Total	3.856.512.179 / 9.661.589.681	3.321.801.634 / 8.038.650.119	0,81 / 2
no my a 0,80	0,40	0,41	0,41
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.			
Utilidad del Ejercicio / Capital	304.724.498 / 2.800.000.000	105.640.947 / 2.800.000.000	0,15 / 2
no deberá ser (-)	0,11	0,04	0,07

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ARANDUPY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 02/2015 "PROVISION DE AGUA MINERAL EN BIDONES" del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A., RUC Nº 80038052-5, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03, conforme al siguiente cuadro

Ítem	Código del Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant. mínima	Cant. máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	50202310-002	Provisión de agua mineral en bidones de 20 litros.	BES	Paraguaya	UNIDAD	Cupos	5.600	11.200	11.000	61.600.000	123.200.000
									Precio Total	**61.600.000**	**123.200.000**

2.- **COMUNICAR** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

ANGELO GABRIELLI GALLAGHER CABRERA
Dirección General de Asesoría Jurídica

LILIAN RUIZ DÍAZ
Dirección Administrativa

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones.

AGUEDA AQUINO
Dirección Financiera